GOBIERNO DE TODOS

SECTUR
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

No. de memo ST-.CT- 003 -2024
Asunto: Respuesta a memo con folio 1224

San Francisco de Campeche, Campeche; a 01 de abril de 2024

LIC. ALAN JOSÉ MARTÍNEZ SANTOS
Titular de la Unidad de Transparencia
de la Secretaria De Turismo.
Presente

En atención a solicitud de Acceso a la Información Pública registrada con el Folio **Núm. 04008510001224** la cual señala:

"En atención a la opacidad, la corrupción que tienen evidentemente en sus portales y la PNT que incluye inexplicablemente que no aparece en la PNT o sus portales el CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, se les solicita desde que llegó la actual gobernadora el cumplimiento al 100% de todas sus obligaciones de transparencia en cada rubro licitaciones adjudicaciones invitaciones con todos los documentos de estas, así como los estudios de mercado, las actas donde se autorizan esa contrataciones, / de bienes para la seguridad, patrullas, ambulancias, carros de bomberos, drones, contratos, una factura por cada bien , tenencias pagadas, lo mismo para chalecos contra balas, cámaras portátiles para policías, uniformes, equipo policial, sus adeudos a su ISSSTE, de su deuda pública a quien se lo adeudan, viáticos de la gobernadora y su vestuario, actas de entrega de los bienes y resguardos de estos, OJO documentos que soljportan sus cuentas públicas, de su C5 o similar, contratos, una factura y marcas mod por poste dur, Cámara, transmisor, costo de su mantenimiento anual, mejoras realizadas, Lo mismo de sus patrullas , ambulancias, carros de bombero y equipamiento. De sus Contraloría o similares con su auditoría superior estatal, costo beneficio, sancionados, económicamente, denuncias contra Alito y estado que guardan cada una de ellas, de todos los asuntos que recibieron de la ASF y su Auditoria superior resultados concretos, sancionados y recuperaciones, de su C5 costo beneficio delincuentes detenidos gracias a sus videos. Listado detallado de todos los vehículos del estado, costo, marca, modelo, empresa a la que se le compro y en caso de que tengan vehículos rentados o patrullas sus tenencias pagadas. Todas las Declaraciones patrimoniales con los documentos que acrediten su currículo, resultado concreto de todos los asuntos turnados al tribunal de justicia administrativa / TODO con Máxima Publicidad y Punto por Punto, así como Todo lo que tiene que estar en sus Portales y la PNT."

Respecto a la información solicitada, se le informa que, de conformidad con lo dispuesto En la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche en su artículo 38 y 28 fracción XXXII, y XXXVIII, donde indica que, la Secretaría de Administración y Finanzas es el Ente público responsable de suscribir contratos y demás documentos jurídico-contractuales en representación del Poder Ejecutivo Estatal, artículo 39 fracciones III, V y VII atribuyendo a la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana participar en el Consejo Estatal de Seguridad Pública, ejercer las atribuciones que al efecto les otorguen las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en la materia y colaborar en la elaboración y evaluación del Programa Estatal de Seguridad Pública en colaboración con la Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora o el Gobernador del Estado, además del artículo 45 fracción VII donde le corresponde a la Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora o del

Gobernador del Estado participar en el Consejo Estatal de Seguridad Pública y colaborar en la elaboración y evaluación del programa de Seguridad Pública, así como asignar para tal efecto al servidor público que considere pertinente, previo acuerdo con la Gobernadora o el Gobernador del Estado. Lo anterior sin prejuicio de las disposiciones legales aplicables. También se le informa que de conformidad al acuerdo INE/CG569/2023 aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el contenido de las páginas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche queda suspendidas y deshabilitadas del 01 de marzo del 2024 al 2 de junio de 2024 período que comprende el inicio de las campañas electorales y hasta el fin de la jornada electoral. **Esta Secretaría de Turismo NO ES COMPETENTE para brindar la información solicitada, y no ser la Dependencia responsable de tener en sus archivos dicha información.**

Sin otro particular envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. David Edén Cabrera Alcocer
Suplente del Presidente del Comité de Transparencia

C.c.p. Archivo